



Referencia:	2023/00000638Y
Procedimiento:	CONVOCATORIAS ESTABILIZACIÓN - CONCURSO
Asunto:	CONVOCATORIA ESTABILIZACIÓN CONCURSO-1 PLZ. ARQUITECTO/A TÉCNICO
Sección de Recursos Humanos	

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD 1 PLAZA DE ARQUITECTO TÉCNICO INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTABILIZACIÓN EXTRAORDINARIA, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO, PUBLICADA EN BOPMA Nº210, DE FECHA 03/11/2022.

Listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes. Se comunica a los aspirantes que disponen de **10 días hábiles** a partir del día siguiente de la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia; para subsanar o reclamar cualquier circunstancia que proceda según las Bases Regulatoras.

Para la subsanación en la Sede Electrónica del Ayuntamiento se deberá utilizar el procedimiento "PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A UN EXPEDIENTE".

### **LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

<b>APELLIDO 1</b>	<b>APELLIDO 2</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
CABELLO	GARRIDO	ERNESTO	****1190 C
FERNÁNDEZ	SEGOVIA	ALONSO	****9448 E
GONZALEZ	ZUHEROS	SANTIAGO	****7307 B
MARTÍN	ROJAS	JUAN MANUEL	****3881 T
SEGURA	URBANO	MAIDER	****4768 G

### **LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

<b>APELLIDO 1</b>	<b>APELLIDO 2</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>NÚMEROS MOTIVOS EXCLUSIÓN</b>
BEJARANO	ESCUDER	JESÚS VICENTE	****4131 A	07
MONTES	POZO DEL	MARÍA DEL ROCÍO	****1381 W	04,07



<b>MOTIVO EXCLUSIÓN</b>
01 NO PRESENTA SOLICITUD GENERICA DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS O MODELO DE SOLICITUD INCORRECTO
02 NO PRESENTA DNI
03 DNI CADUCADO
04 NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN
05 NO PRESENTA TITULACIÓN
06 PRESENTADO FUERA DE PLAZO
07 NO APORTA PAGO TASA/CARTA DE PAGO

Lo manda y firma el Sr. Concejal-Delegado de Personal, D. José Joaquín Villazón Aramendi, por Delegación del Alcalde-Presidente, dictada mediante Resolución 2020/004552 de fecha 24 de noviembre de 2020, realizada conforme al artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga nº 24 de fecha 5 de febrero de 2021.